



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B(S-XXIII)/3  
30 de mayo de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
23º período extraordinario de sesiones  
Ginebra, 12 a 16 de junio de 2006  
Tema 3 del programa

**FORTALECIMIENTO DE LOS TRES PILARES DE LA UNCTAD**

**Informe de la secretaría de la UNCTAD\***

**ÍNDICE**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 5	2
II. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS.....	6 - 20	3
III. BÚSQUEDA DE CONSENSO.....	21 - 40	7
IV. COOPERACIÓN TÉCNICA .....	41 - 57	13

---

\* El presente documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

## I. INTRODUCCIÓN

1. En el Consenso de São Paulo se establece (párr. 9) que la Junta de Comercio y Desarrollo debe realizar en 2006 un examen de mitad de período. En el presente documento se informa del funcionamiento de los tres pilares de la UNCTAD: la investigación y el análisis, la búsqueda del consenso y la cooperación técnica<sup>1</sup>.

2. La UNCTAD es una institución basada en los conocimientos y dedicada al comercio y el desarrollo. Esa orientación se ha reforzado con el paso de los años como consecuencia de la constante adaptación de la institución a la rápida evolución de la economía mundial y a las necesidades cambiantes de los países en desarrollo.

3. La idea de mantener las funciones de la UNCTAD intrínsecamente vinculadas pero diferentes se expresó claramente en su octavo período de sesiones, celebrado en Cartagena (Colombia) en 1992. En muchos sentidos, esa Conferencia constituyó un punto de transición en la actuación de la UNCTAD en las negociaciones multilaterales y el diálogo internacional sobre las políticas. En su documento final se definió así la nueva función de la organización:

"La UNCTAD debe promover el consenso internacional sobre los principios y las estrategias de la acción política en los planos nacional e internacional a fin de mejorar las perspectivas de desarrollo de los Estados miembros, en particular de los países en desarrollo. También debe servir de tribuna para el intercambio de experiencias entre los Estados miembros, de manera que éstos saquen las enseñanzas apropiadas para la formulación y aplicación de políticas en los planos nacional e internacional y para la cooperación económica internacional... Conforme a este mandato, las funciones de la UNCTAD son el análisis de las políticas; las deliberaciones intergubernamentales, la búsqueda del consenso y la negociación; el control, la ejecución y el seguimiento; y la cooperación técnica."

4. Con el paso de los años, la responsabilidad de ejecutar el programa de trabajo de la UNCTAD se ha encomendado a las cinco divisiones sustantivas, organizadas como entidades verticales. Así pues, la responsabilidad de mantener la coherencia entre los tres pilares se enmarca también en una estructura organizativa vertical y cada vez más autónoma. Todas las divisiones realizan, de una u otra forma, una labor de análisis e investigación que se presenta/examina en la Junta de Comercio y Desarrollo o en uno de sus órganos subsidiarios, mientras que las actividades conexas de asistencia técnica se generan y administran en las divisiones con una intensidad que varía, en función del grado de demanda y oferta que impulsa el proceso.

5. El éxito y la singularidad de los tres pilares de la UNCTAD se destacaron y reiteraron en el Espíritu y en el Consenso de São Paulo. En el Espíritu de São Paulo (párr. 1), los Estados miembros señalaron: "La UNCTAD ha constituido también un valioso foro para promover la interrelación entre el comercio y el desarrollo, desde una perspectiva tanto nacional como

---

<sup>1</sup> También es pertinente para las deliberaciones de la Junta la documentación para la primera parte del 23º período extraordinario de sesiones, en particular TD/B(S-XXIII)/2/Add.2, así como los informes anuales de la UNCTAD para 2004 y 2005.

internacional, en los tres pilares de su mandato". En el Consenso de São Paulo (párr. 3), los Estados miembros convinieron en que "[m]ediante sus tres pilares principales, a saber, la búsqueda del consenso, la investigación y el análisis de políticas, y la asistencia técnica, [la UNCTAD] ha contribuido al mejor entendimiento del proceso de desarrollo y de los factores a los que se debe un crecimiento económico desigual de los países en desarrollo. La coordinación y las sinergias entre estas tres esferas de trabajo deben continuar y mejorar".

## II. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

### Antecedentes

6. La investigación y el análisis han sido el eje central de la labor de la UNCTAD sobre comercio y desarrollo desde su creación. Si bien el alcance y la orientación de esa labor han cambiado con el paso del tiempo, sigue siendo la principal fuerza motriz de una institución basada en el conocimiento como la UNCTAD. La búsqueda del consenso y la cooperación técnica sólo pueden dar frutos si se basan en una investigación concienzuda en todas las esferas pertinentes para lograr el desarrollo.

7. La investigación y el análisis de la UNCTAD abarcan diversos temas de la esfera del desarrollo, desde los problemas sistémicos de la economía globalizada en los campos del comercio y las finanzas hasta el alcance y el papel de las políticas nacionales en ese entorno. La investigación de la UNCTAD no puede limitarse a aplicar teorías y principios económicos netamente definidos, sino que ha de ser pragmática y basarse en la comprobación empírica de lo que funciona y lo que no funciona en las circunstancias particulares de los países en desarrollo, en algunas ocasiones, basándose en análisis estadísticos o econométricos y, en otras, en las enseñanzas extraídas de estudios de casos.

8. Los resultados de la investigación y el análisis teóricos y empíricos en las esferas del comercio, las finanzas, la inversión, los productos básicos y el desarrollo sostenible constituyen los insumos básicos del proceso intergubernamental, así como las actividades relacionadas con la cooperación técnica. Las principales herramientas de difusión de los resultados son las principales publicaciones, como el *Informe sobre el comercio y el desarrollo*, el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo*, el *Informe sobre el desarrollo económico en África* y el *Informe sobre los países menos adelantados*, así como muchos otros documentos orientados a la elaboración de políticas. Asimismo, los gobiernos reciben directamente los resultados de la labor de la UNCTAD en este terreno como parte del fomento de la capacidad incluido en los programas de cooperación técnica. Algunos ejemplos de ese tipo de resultados de la investigación son la base de datos TRAINS (Sistema de Análisis e Información Comercial), la Solución Comercial Integrada Mundial (WITS), los sistemas INFOCOMM e INFOSHARE, que proporcionan información sobre los mercados de productos básicos por medios electrónicos, la Base de Datos sobre las Medidas que Afectan al Comercio de Servicios (MACS), el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), el Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA), la iniciativa sobre el turismo electrónico y el modelo de simulación de la política comercial agrícola (ATPSM). Un aspecto distintivo de esas actividades es que, al contribuir al fomento de la capacidad, permiten a los Estados miembros administrar mejor su deuda y sus operaciones aduaneras o llevar a cabo sus propios análisis para determinar y explotar las oportunidades de mercado o las posiciones en la negociación.

9. Los resultados de la labor de investigación y análisis de la UNCTAD sirven también de insumos en los procesos, publicaciones y documentación de las Naciones Unidas en Nueva York, así como de material de capacitación. Los resultados de los exámenes entre homólogos en las políticas de inversión y de ciencia y tecnología se complementan a nivel nacional con actividades concretas de cooperación técnica o con una labor ulterior de investigación. Las conclusiones de la labor de investigación y análisis, las bases de datos y las herramientas analíticas de la UNCTAD se difunden cada vez más por Internet. Además, el personal de la UNCTAD difunde también esas conclusiones cuando participa en conferencias, seminarios, talleres y programas de capacitación especializada a nivel nacional e internacional, como las actividades llevadas a cabo en cumplimiento del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok y con los auspicios del Instituto Virtual.

### **Situación actual**

10. La UNCTAD lleva a cabo investigaciones y análisis que tienen consecuencias directas para la cooperación técnica y las negociaciones relacionadas con las políticas macroeconómicas, el comercio y las inversiones a nivel regional y multilateral. Esa labor incluye, por ejemplo, las cuestiones de la coherencia entre las estrategias nacionales de desarrollo y los procesos internacionales, como los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales, la cooperación Sur-Sur, incluido el SGPC, los cambios en los mercados de productos básicos, las consecuencias de los desequilibrios mundiales y las medidas correctivas posibles. Varios productos de esa labor abarcan cuestiones relacionadas con el fomento de los resultados orientados al desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales y regionales de bienes y servicios y otras cuestiones conexas.

11. La labor de investigación y análisis de la UNCTAD en relación con el sistema de comercio internacional proporciona información y análisis de políticas sobre las nuevas cuestiones relacionadas con las negociaciones comerciales para aumentar y fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para evaluar debidamente las consecuencias de esas cuestiones para el desarrollo, así como para determinar y expresar mejor sus prioridades y estrategias en las negociaciones comerciales. Como ejemplos notables cabe citar las investigaciones y análisis que la UNCTAD viene llevando a cabo sobre la dimensión de comercio y desarrollo de las negociaciones de Doha, las negociaciones comerciales sobre servicios, en particular las evaluaciones nacionales de los efectos en el desarrollo de la liberalización de éstos; las consecuencias para el desarrollo de la adhesión a la OMC; la interacción entre el sistema de comercio multilateral y los acuerdos comerciales regionales; el SGP y otras preferencias comerciales y el comercio Sur-Sur; la solución de diferencias en el comercio internacional; las principales tendencias de los requisitos ambientales, sanitarios y de inocuidad de los alimentos en los mercados de exportación, y los bienes y servicios ambientales.

12. En los últimos años, gran parte de la labor de investigación y análisis llevada a cabo por la UNCTAD se ha dedicado a las políticas y las prácticas recomendadas que contribuyen a obtener resultados más orientados al desarrollo a nivel nacional. Las tareas de investigación destinadas a establecer prácticas recomendadas en las políticas nacionales comprenden el análisis de las relaciones entre el comercio, el crecimiento, el empleo y la reducción de la pobreza; la función del comercio y la inversión en el desarrollo, en particular en el fomento de la capacidad de oferta y exportación de los países en desarrollo; las necesidades específicas de los PMA y otras economías pequeñas y vulnerables; la ciencia y la tecnología, incluidas las TIC; el transporte, la

facilitación del comercio y las operaciones y la reforma de las aduanas; el desarrollo de la capacidad y la enseñanza a distancia; los productos básicos; y los vínculos entre las políticas ambientales y el comercio.

13. Asimismo, algunos países y grupos regionales suelen pedir a la UNCTAD apoyo de investigación y análisis, en especial para preparar las Conferencias Ministeriales de la OMC. Además, la UNCTAD prepara análisis para la elaboración de políticas como aportación a los informes que el Secretario General de las Naciones Unidas presenta a la Asamblea General en relación con numerosas cuestiones, como el comercio internacional y el desarrollo, los productos básicos, la deuda, y la ciencia y la tecnología para el desarrollo. Esos análisis contribuyen también a la preparación de estudios de todo el sistema de las Naciones Unidas, como el *Estudio Económico y Social Mundial* anual, el informe titulado *World Economic Situation and Prospects* y el *Informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio*.

14. En sus actividades de investigación, la UNCTAD colabora con otras organizaciones e institutos. Son ejemplos de esa colaboración la creación y el mantenimiento del sistema WITS/TRAINS con el Banco Mundial, así como del modelo de simulación de la política comercial agrícola con la FAO; la creación de una nueva base de datos sobre el acceso al mercado común junto con la OMC y el CCI; y las actividades de colaboración con la OCDE respecto de la base de datos sobre acceso al mercado agrícola (AMAD) junto con el Fondo Común para los Productos Básicos respecto de los productos básicos, con las diez organizaciones miembros de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo respecto de la medición de las TIC; y la labor sobre la Asociación Mundial para la Facilitación del Transporte y el Comercio.

15. Las actividades de investigación de la UNCTAD se refuerzan además con los análisis técnicos sobre cuestiones específicas que se plantean en el contexto del proceso intergubernamental o las actividades de cooperación técnica para atender las necesidades específicas de los países y regiones. Durante los dos últimos años, la UNCTAD ha llevado a cabo un gran número de análisis de ese tipo. Algunos ejemplos destacables son el nuevo Índice de Comercio y Desarrollo, que figura en la nueva publicación de la UNCTAD titulada *Developing Countries in International Trade, 2005*; la serie *Trade, Poverty and Cross-Cutting Development Issues*; las evaluaciones de servicios específicas de cada país y orientadas a los sectores; el *Manual de legislación sobre la competencia*, exámenes facultativos entre homólogos sobre el derecho y las políticas de la competencia; estudios de mercado en el ámbito del biocomercio, por ejemplo sobre algunos ingredientes usados en los sectores cosmético y farmacéutico, la *Revista de Comercio y Medio Ambiente* y documentos analíticos sobre el comercio y el transporte.

### **Próximas medidas**

16. La investigación y el análisis de la UNCTAD en todas las esferas de su labor tendrán que ajustarse al nuevo patrón de interdependencia de la economía mundial, así como a las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial de 2005, que confirmaron plenamente la validez del mandato de São Paulo.

17. La UNCTAD debería utilizar sus publicaciones principales como vehículos importantes para su contribución al debate internacional y a la búsqueda de consenso sobre las políticas de

desarrollo apropiadas y de los componentes de un entorno internacional que favorezca el desarrollo y la reducción de la pobreza. Los *Informes sobre el comercio y el desarrollo* de 2004 y 2005, por ejemplo, constituyeron contribuciones concretas al debate sobre la forma de aumentar la coherencia entre las estrategias nacionales de desarrollo y los procesos internacionales; y entre los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales, pero todavía queda mucho por hacer en esa esfera. Aunque se está de acuerdo en que es necesario un enfoque colectivo para aumentar la coherencia, los Estados miembros siguen discrepando sobre la forma de lograrlo. Por tanto, será necesario llevar a cabo investigaciones y análisis racionales para definir políticas con el fin de contribuir a aumentar la coherencia en las políticas económicas a nivel nacional e internacional. A la luz de las deliberaciones de la Junta, la labor analítica en que se basa el *Informe sobre el comercio y el desarrollo* debería orientarse al estudio del espacio de políticas de que disponen los países en desarrollo en vista de las posibles limitaciones que imponen las normas y reglamentos multilaterales; al examen de las posibilidades y las consecuencias de la cooperación Sur-Sur y regional en el contexto de la formulación de estrategias para el desarrollo; y al análisis de la relación entre el comercio y el crecimiento, por un lado, y el empleo y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, por otro.

18. La labor de la UNCTAD sobre la deuda y las cuestiones financieras parte del reconocimiento de que los acontecimientos macroeconómicos, la deuda, las finanzas, el comercio y el desarrollo se interrelacionan. Con el tiempo, ese planteamiento ha permitido adoptar enfoques alternativos del alivio y la financiación de la deuda para el desarrollo que los países en desarrollo han aprovechado para sus estrategias de desarrollo. El apoyo y el reconocimiento reiterados de esa labor por parte de la Asamblea General son testimonio de la contribución de la UNCTAD a la búsqueda del consenso en esta esfera. Para ser pertinente, la investigación debe adelantarse a los acontecimientos, prever los problemas posibles que puedan surgir y tratar de solucionar las nuevas dificultades que se planteen en la agenda internacional. El proyecto sobre el fomento de la capacidad para la sostenibilidad de la deuda y la evaluación de las repercusiones que tienen en el desarrollo los organismos de verificación de antecedentes de crédito (en consonancia con una petición de la Asamblea General y los resultados de la Cumbre Mundial) son ejemplos de esa investigación proactiva.

19. Se podrían fortalecer aún más los vínculos de la UNCTAD con las entidades que se ocupan de la investigación para el desarrollo en los países desarrollados y en desarrollo, por ejemplo instituyendo un programa de visitas de especialistas o reforzando los contactos de la organización con las redes de investigación. Una amplia iniciativa de investigación de ese tipo permitiría a la UNCTAD dar respuestas oportunas y de calidad a las solicitudes más apremiantes. En el curso de los procesos intergubernamentales, los Estados miembros suelen mencionar cuestiones que están surgiendo en sus propios países o regiones, así como en todo el mundo, lo cual proporciona a la UNCTAD ideas útiles para preparar sus respuestas a las necesidades futuras.

20. Aunque la labor de investigación y análisis de la UNCTAD es en general bien conocida, se podría mejorar su difusión en los países en desarrollo. Redoblando los esfuerzos para lograr una distribución más amplia, en especial, a los encargados de formular las políticas de los países en desarrollo, que son los principales beneficiarios. Para ello es preciso aumentar la eficacia de las estrategias de comunicaciones, por ejemplo, estudiando los métodos de difusión, en particular los

canales empleados para llegar a los encargados de la formulación de políticas de los países destinatarios.

### III. BÚSQUEDA DE CONSENSO

#### Antecedentes

21. El mecanismo intergubernamental de la UNCTAD es un procedimiento de deliberación para debatir y buscar el consenso acerca de cuestiones internacionales y nacionales esenciales desde el punto de vista del comercio y el desarrollo, que también orienta a la secretaría de la UNCTAD sobre los asuntos que requieren más investigación y análisis y la cooperación técnica en todas las esferas pertinentes.

22. Los debates y las experiencias que se han intercambiado en las deliberaciones intergubernamentales de la UNCTAD en los últimos 40 años han contribuido a la concepción de políticas que favorecieran el establecimiento de vínculos entre el comercio y el desarrollo y los demás sectores de la economía, la mitigación de riesgos, la gestión de la deuda, la transferencia de tecnología, la reducción de la pobreza, la formación de alianzas, la creación de capacidad comercial y la consolidación de las instituciones. El proceso intergubernamental también ha guiado la asistencia técnica y la labor analítica de la UNCTAD. En este sentido, se ha aprendido, como lección fundamental para el futuro, que los procesos intergubernamentales continuos y basados en los resultados de la UNCTAD son necesarios para crear confianza y consenso y complementar y enriquecer la investigación y el análisis y la cooperación técnica en todas las esferas pertinentes. Otra lección es que la UNCTAD, a través de su labor de búsqueda del consenso intergubernamental, está en condiciones excepcionales de prestar a los países en desarrollo la información que necesitan para poder intervenir y participar mejor -cuantitativa y cualitativamente- en el comercio internacional y en las negociaciones comerciales. La consolidación de ese papel es uno de los principales retos para los próximos años.

23. Los dos puntos de inflexión principales en la historia reciente del aparato intergubernamental de la UNCTAD fueron la VIII UNCTAD, celebrada en Cartagena en 1992, y la IX UNCTAD, celebrada en Midrand en 1996. En Cartagena, en un ambiente de voluntad de adaptación y revitalización institucionales, se reestructuró el mecanismo intergubernamental con el objetivo expreso de enriquecer el examen de las políticas, aumentar la eficacia para tratar las cuestiones nacionales e internacionales del desarrollo, y fomentar la participación de los encargados de las políticas nacionales. La Junta de Comercio y Desarrollo debía reunirse dos veces al año en dos períodos de sesiones ordinarios (de una duración de dos semanas cada uno) y también en breves períodos de sesiones ejecutivos de un día o medio día de duración. Sus principales comisiones serían cuatro comisiones permanentes -que se ocuparían, respectivamente, de los productos básicos, el alivio de la pobreza, la cooperación económica entre países en desarrollo y el desarrollo del sector de los servicios-, una Comisión Especial de Preferencias, y un Grupo Intergubernamental de Expertos en Prácticas Comerciales Restrictivas. También debía establecer cinco grupos de trabajo especiales (con un mandato de dos años con posibilidad de prórroga) sobre la inversión y corrientes financieras, la eficiencia comercial, las experiencias comparadas en materia de privatización, la ampliación de las oportunidades comerciales de los países en desarrollo, y sobre las interacciones entre la inversión y la transferencia de tecnología. Se acordó que no era imprescindible que los resultados de las

deliberaciones del mecanismo intergubernamental revistieran la forma de resoluciones y que debía recurrirse en mayor medida a las conclusiones convenidas, las evaluaciones o los resúmenes de los presidentes de los órganos. Después de la Conferencia reinaba la impresión general de que la UNCTAD pasaría de ser un foro de negociación de acuerdos internacionales a desempeñar un papel esencial en la creación de opinión y consenso.

24. La estructura actual del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD fue establecida en la IX UNCTAD en Midrand en 1996<sup>2</sup>. La intención de la reforma introducida en Midrand era reducir el tamaño del mecanismo intergubernamental y el número de reuniones, incrementar el grado de especialización de las deliberaciones intergubernamentales, reforzar la vinculación entre la labor de la secretaría y la de los órganos intergubernamentales, e impulsar la integración entre los tres pilares de la UNCTAD. El mecanismo resultante se concibió como una secuencia en la que se integraban el asesoramiento de expertos, el diálogo político intergubernamental a nivel de Comisión y el diálogo intergubernamental sobre políticas y la adopción de decisiones a nivel de Junta.

25. De conformidad con las decisiones aprobadas en la IX UNCTAD, la Junta de Comercio y Desarrollo se reúne una vez al año en un período de sesiones ordinario en el cuarto trimestre para ocuparse de la interdependencia y de las cuestiones económicas mundiales desde la perspectiva del comercio y el desarrollo. La Junta celebra hasta tres períodos de sesiones ejecutivos al año para tratar cuestiones políticas e institucionales. El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas se ocupa de asuntos presupuestarios y del programa de cooperación técnica de la UNCTAD. Las tres comisiones (Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y Productos Básicos; la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas; y la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo) realizan una labor política integrada y tienen mayor capacidad de decisión y delegación en cuestiones de fondo. Para disponer de conocimientos técnicos especializados de más alto nivel, cada comisión está autorizada a celebrar hasta tres reuniones de expertos de una duración no superior a tres días, cuyos resultados no se expresan necesariamente en conclusiones convenidas. Las cuestiones técnicas examinadas a nivel de expertos se comunican a la comisión correspondiente e incumbe a la comisión principal evaluar las consecuencias políticas. Los expertos deben ser nombrados por los gobiernos y actuar a título personal. Los participantes en las reuniones de expertos pueden proceder del sector público o del privado, el mundo universitario o las organizaciones no gubernamentales (ONG). Además de estas disposiciones, se mantienen otros dos grupos de expertos intergubernamentales, a saber, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes y el Grupo Intergubernamental de Expertos en derecho y política de la competencia.

26. Después de la IX UNCTAD, se han efectuado otros dos exámenes del mecanismo intergubernamental, ambos con ocasión del examen entre períodos de sesiones de la Conferencia. Este asunto no se abordó en la X UNCTAD ni en la XI UNCTAD. Los exámenes tenían por objeto ajustar y mejorar el mecanismo, no reestructurarlo. En febrero de 1998, al preparar el examen entre períodos de sesiones relativo a la IX UNCTAD, la Junta aprobó las directrices sobre la eficiencia y el funcionamiento del mecanismo (decisión 446 (EX-16)).

---

<sup>2</sup> Véase "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" (TD/377), sección III.B, párrs. 107 a 116.



Entre otras cosas, decidió que la función de las mesas sería activa; debería consultarse a los Estados miembros con la suficiente anticipación en relación con los temas de los grupos y la elección de sus miembros; el tiempo dedicado a los grupos sería limitado; la Junta examinaría la labor de las comisiones y no se limitaría a tomar nota de sus informes; las mesas de las comisiones deberían seguir en funciones entre sus períodos de sesiones; las comisiones debatirían las actividades de cooperación técnica relacionadas con sus programas de trabajo; siempre que fuera posible, las comisiones procurarían adoptar como resultado de su labor conclusiones convenidas de importancia para la comunidad internacional, los gobiernos y la secretaría de la UNCTAD; y, como resultado de su labor, las reuniones de expertos procurarían identificar posibles políticas relacionadas con el fomento de la capacidad y las orientaciones sobre políticas generales.

27. En 2002, durante el examen entre períodos de sesiones relativo a la X UNCTAD, la Junta volvió a examinar el mecanismo intergubernamental (TD/B(S-XIX)/7). Entre otras cosas, decidió que el programa de la Junta debía ser más variado y flexible; después de la publicación del informe *Los países menos adelantados*, se celebraría una reunión ejecutiva de la Junta para tratar del informe y otras cuestiones temáticas y sectoriales de interés para los PMA; las comisiones debían realizar un debate de política sobre la base de la investigación de la secretaría, los informes de las reuniones de expertos y otras aportaciones pertinentes; la Mesa y los coordinadores regionales indicarían la naturaleza del resultado que esperaban de las comisiones y, cuando fuese posible, el resultado debía consistir en un resumen del Presidente que reflejase el diálogo sustantivo, aunque también podrían incluirse los siguientes aspectos: principios, directrices, conclusiones convenidas, prácticas óptimas, etc.; la comisión correspondiente debería tener en cuenta en cada caso los debates sobre un tema determinado realizados en forma continuada en una serie de reuniones de expertos; el resultado de esas reuniones debía reflejar el diálogo sustantivo y los puntos generales de acuerdo; y los miembros convendrían en definir, a más tardar al final de 2002, una solución de largo plazo para la financiación predecible de la participación de expertos en las reuniones de expertos.

### **Situación actual**

28. En cuanto a logros, desde la XI UNCTAD la Junta ha obtenido varios resultados concretos que han contribuido al diálogo de política y a la búsqueda del consenso. La Junta celebró dos series de sesiones de alto nivel, sobre "novedades en el ámbito de las relaciones económicas internacionales" y "crecimiento económico y reducción de la pobreza". En julio de 2005, con el fin de contribuir a la Cumbre del Milenio + 5, dedicó un período de sesiones especial a la "Contribución de la Junta de Comercio y Desarrollo al seguimiento de las conferencias pertinentes de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, incluida la Cumbre del Milenio". La Junta adoptó conclusiones convenidas acerca de los países menos adelantados y el desarrollo de África. También adoptó conclusiones convenidas sobre la cooperación técnica y realizó exámenes anuales de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo. Los resultados de las deliberaciones de la Junta se comunicaron a la Asamblea General.

29. Las comisiones han logrado suscitar interés respecto de diversas cuestiones temáticas. Otro elemento muy positivo ha sido la interacción con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en relación con cuestiones de fondo del comercio y el desarrollo. En algunos casos, las comisiones también han sido foros de alto nivel para los expertos internacionales en

temas fundamentales del desarrollo, como las barreras no arancelarias, los servicios y el desarrollo, y las oportunidades de comercio e inversión en biocomercio. Las comisiones también han proporcionado información y orientaciones útiles para orientar la labor de los programas sustantivos de la UNCTAD, y han actuado como foros para los exámenes entre homólogos en las esferas de la política de inversión, el derecho y la política de la competencia, y la política de innovación.

30. Algunas reuniones de expertos han servido de catalizador para el intercambio internacional de experiencias y mejores prácticas en cuestiones emergentes relativas al comercio y el desarrollo, por ejemplo, la reunión de expertos en *software* libre de código abierto, de 2004; la reunión de expertos en servicios de distribución de 2005; y la Reunión de Expertos sobre el fomento de la capacidad en materia de IED de 2005. En ocasiones se ha logrado reunir a actores esenciales de la administración pública, el sector privado y la sociedad civil para tratar de un tema concreto, como los servicios profesionales. A veces, las reuniones de expertos han dado lugar a la creación de redes de intercambio de conocimientos (la Iniciativa sobre el turismo electrónico de la UNCTAD) y de plataformas (sitio web de medición de las TIC) o a propuestas conjuntas de cooperación en materia de investigación o tecnología (sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial).

31. Los dos grupos intergubernamentales de expertos han seguido actuando como importantes foros y fuentes autorizadas de conclusiones y orientación para los Estados miembros y la secretaría en relación con los tres pilares. El Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia actuó como órgano preparatorio de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar Todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas celebrada en 2005.

32. Para el mecanismo intergubernamental sigue siendo motivo de preocupación las cuestiones siguientes:

- Los programas de los períodos de sesiones ordinarios y ejecutivos de la Junta siguen siendo prácticamente idénticos cada año, lo que revela que no se ha logrado aumentar la flexibilidad como se solicitó en 2002;
- Las relaciones entre las reuniones de expertos y las comisiones y entre éstas y la Junta tienden a ser puramente formales, pues el órgano superior se limita a tomar nota de los informes del inferior;
- Las delegaciones no siempre han logrado ponerse de acuerdo acerca de si los resultados de la labor de la Comisión debían formularse como recomendaciones a la secretaría de la UNCTAD o como conclusiones convenidas de carácter más general;
- El número de miembros de los grupos de expertos y el tiempo de intervención que se les asigna a veces no deja suficiente margen para los debates intergubernamentales;
- Las mesas no siempre han desempeñado la función activa que se les encomendó en anteriores exámenes entre períodos de sesiones;

- Las reuniones de expertos no han sido homogéneas en cuanto a documentación, participación, nivel de especialización, interés del tema y resultados;
- No se ha resuelto el problema de la financiación de los expertos;
- Los informes de los órganos intergubernamentales de la UNCTAD no siempre se ajustan a las directrices sobre presentación de informes de las Naciones Unidas, sobre todo la extensión máxima;
- No se han divulgado lo suficiente los resultados del trabajo de los mecanismos intergubernamentales;
- Las consultas mensuales del Presidente de la Junta con todas las delegaciones interesadas se han celebrado de manera irregular.

### **Próximos pasos**

33. Anteriormente eran las conferencias, a nivel ministerial, quienes introducían los cambios estructurales en el mecanismo intergubernamental. Los exámenes entre períodos de sesiones se han limitado a examinar y mejorar los métodos de trabajo. Por consiguiente se supone que el presente examen de mitad de período no conllevará una reorganización importante del mecanismo intergubernamental, sino ajustes y mejoras.

34. De manera general, quizá sería útil revisar los vínculos entre las distintas partes del mecanismo intergubernamental. En teoría, actualmente se debate en una reunión de expertos un tema particular, generalmente elegido por los Estados miembros por sugerencia de la secretaría. Los resultados de la reunión se comunican a la Comisión para que lleve a cabo un debate de orientación, y luego la labor de la Comisión se debate en la Junta. No obstante, según se ha indicado anteriormente, los vínculos entre los distintos niveles tienden a ser puramente formales y, por tanto, poco eficaces. Es posible que se espere demasiado de esos vínculos, y que no sea necesario debatir cada tema a todos los niveles. Quizás se podrían abordar distintos temas a los niveles que se consideraran convenientes sin establecer necesariamente una vinculación lineal directa en la que los resultados se eleven a un nivel superior para un ulterior debate de política.

35. También cabe preguntarse si las directrices propuestas en el último examen entre períodos de sesiones se aplican con el rigor necesario. Por ejemplo, en las conclusiones del examen entre períodos de sesiones de 2002 se establece: "Al examinar el resultado de las reuniones de expertos, las comisiones deben enriquecer los asuntos tratados en las reuniones de expertos y evitar dentro de lo posible una duplicación de los debates... Las comisiones deben realizar un debate de política sobre la base de la investigación de la secretaría, los informes de las reuniones de expertos y otras aportaciones pertinentes". Convendría velar por que los temas elegidos para las reuniones de expertos y los programas de las comisiones permitieran seguir esas orientaciones.

36. A nivel de la Junta:

- La Junta debería reforzar su labor ajustando los programas de los períodos de sesiones ordinarios y ejecutivos;

- Los programas de la Junta podrían ser más variados y de mayor actualidad;
- La Junta podría hacer aportaciones respecto de la resolución de la Asamblea General sobre el comercio internacional y el desarrollo;
- Se podría incluir un tema sobre inversión en el programa del período ordinario de sesiones;
- Se podría reanudar la práctica de celebrar un período de sesiones ejecutivo de la Junta sobre el informe de los PMA (en el que se podrían abordar todas las cuestiones de los PMA, aligerando así el programa del período ordinario);
- Se podría estudiar la posibilidad de dedicar un período de sesiones ejecutivo a los debates sustantivos sobre África (lo que también aligeraría el programa del período ordinario).

37. A nivel de las comisiones:

- Los programas de las comisiones podrían limitarse a uno o dos temas importantes y a un examen de las políticas. Los exámenes de las políticas también podrían realizarse en actos independientes presididos por los presidentes de las comisiones;
- En las deliberaciones de las comisiones, se debería reducir el tiempo asignado a los debates de los grupos;
- Se debería potenciar la función de las mesas, por ejemplo, para que intervengan más activamente en las decisiones sobre la naturaleza de los resultados, los futuros programas y los temas de las reuniones de expertos;
- Las comisiones podrían procurar cumplir las directrices de las Naciones Unidas sobre la presentación de informes, por ejemplo, acordando suprimir los resúmenes de las declaraciones individuales.

38. A nivel de las reuniones de expertos:

- En la estructura actual de las reuniones de expertos, cada comisión podría estudiar la posibilidad de celebrar una reunión plurianual de expertos acerca de una cuestión específica de amplio alcance. Cada comisión combinaría entonces reuniones únicas de expertos y reuniones plurianuales de expertos. Para estas últimas, se podría elegir un tema amplio, la comisión principal podría indicar claramente los resultados y el plazo previstos. Estas reuniones de expertos presentarían un breve informe a la comisión principal una vez al año hasta que estuviera finalizado su trabajo o su mandato. Los resultados podrían consistir en la identificación de las mejores prácticas, orientaciones de políticas, el planteamiento de cuestiones que convendría seguir investigando y analizando, etc. Los expertos también podrían definir distintas políticas posibles en relación con el fomento de la capacidad y la orientación política general sin tener que lograr un consenso. Este método propiciaría la consolidación de las redes de

expertos y fomentaría el tipo de participación activa que se observa en los grupos de expertos intergubernamentales. Sería esencial disponer de una financiación predecible.

- Se podría alentar a los presidentes a que, al preparar sus resúmenes, se centraran más concretamente en los aspectos sobre los que hubiera acuerdo para incrementar el valor de los resultados para los responsables de las políticas.

39. De manera más general:

- Se podrían fomentar los actos no oficiales para tratar temas de actualidad, como la reunión oficiosa de reflexión sobre los aspectos de la Ronda de Doha relacionados con el desarrollo que convocó el Secretario General de la UNCTAD en enero de 2006; y se podría fomentar más la participación de actores no estatales.
- Las consultas mensuales del Presidente de la Junta se podrían consolidar como un medio para el intercambio periódico e informal de opiniones entre las delegaciones y entre éstas y la secretaría.
- Podría estudiarse especialmente la posibilidad de difundir las deliberaciones y los resultados de las reuniones intergubernamentales. Independientemente de la naturaleza de los resultados, sus efectos serán probablemente insignificantes si los encargados de la elaboración de políticas no pueden acceder fácilmente a ellos.

40. Por último, es probable que, cualesquiera que sean los ajustes que se introduzcan en el mecanismo intergubernamental, en última instancia, el éxito en esta labor dependerá de que todos los interesados, en particular los Estados miembros y la secretaría, renueven su compromiso para con el proceso intergubernamental.

#### **IV. COOPERACIÓN TÉCNICA**

##### **Antecedentes**

41. Las actividades de cooperación técnica de la mayoría de las organizaciones internacionales y programas bilaterales de ayuda emanan de actividades sustantivas o intergubernamentales y suelen estar impulsadas por la demanda de los países en desarrollo beneficiarios. En algunos casos la asistencia técnica se define en relación con los resultados de las investigaciones sobre políticas. En otros, responde fundamentalmente a decisiones de carácter intergubernamental o gubernamental. En la UNCTAD, las actividades de cooperación técnica están estrechamente vinculadas con los pilares de la investigación y el análisis y la búsqueda de consenso. Habida cuenta del mandato mundial de la UNCTAD como centro coordinador de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y de cuestiones conexas, su actividad de asistencia técnica para los países en desarrollo se basa en tres prioridades esenciales:

- Estar impulsada y definida por la demanda y las necesidades de los países en desarrollo beneficiarios, sus grupos y los países con economías en transición;

- Seguir y configurar las mejores prácticas de las políticas de desarrollo nacionales y mundiales, como se refleja en la labor de investigación y análisis de la UNCTAD;
- Ser objeto de examen y apoyo por los foros intergubernamentales, así como por los donantes y gobiernos beneficiarios.

42. En el Consenso de São Paulo se reitera la importancia de la cooperación técnica de la UNCTAD como una de sus tres modalidades de funcionamiento, reconocidas por primera vez en la VII UNCTAD y desarrolladas en la IX UNCTAD, en la que se exhortaba a una cooperación técnica fortalecida "como complemento indispensable de la labor analítica y deliberativa de la institución orientada a la formulación de políticas".

43. La X UNCTAD consolidó aún más este pilar de su acción, declarando lo siguiente:

"La cooperación técnica es una de las tres funciones principales de la UNCTAD. Es la manifestación práctica del empeño de la organización por impulsar el desarrollo nacional, regional y mundial.

... [L]a cooperación técnica de la UNCTAD debe centrarse en:

- a) El fomento de la capacidad de asistencia a los países en desarrollo para que se integren en la economía mundial de manera compatible con sus necesidades de desarrollo;
- b) Los preparativos para las negociaciones comerciales multilaterales y la aplicación de sus resultados; y
- c) El apoyo a la cooperación entre los países en desarrollo en los ámbitos subregional, regional e interregional."<sup>3</sup>

44. En São Paulo, la eficacia de las funciones de cooperación técnica de la UNCTAD pasó a ser el centro de atención:

"Las actividades de asistencia técnica realizadas por la UNCTAD exigen un seguimiento apropiado para reforzar su eficacia. Debería abordarse la cuestión de una financiación continua y predecible de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas."

45. La Estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD adoptada en 2003 por la Junta de Comercio y Desarrollo en su decisión 478 (L) se sustenta en el concepto de fomento de la capacidad. La Estrategia destaca la necesidad de que los países en desarrollo amplíen su capacidad de formular, aplicar y evaluar sus propias políticas nacionales en materia de comercio, inversión y desarrollo, así como de participar eficazmente en el sistema de comercio internacional, con miras a apoyar estrategias de desarrollo adecuadas y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

---

<sup>3</sup> TD/386, párr. 164.

46. La creciente demanda de asistencia técnica de la UNCTAD y el correspondiente aumento de los recursos voluntarios proporcionados por los donantes muestran un apoyo considerable por parte tanto de los donantes como de los países beneficiarios, a sus actividades de cooperación técnica. También ha aumentado significativamente la cuantía de las contribuciones voluntarias para las actividades de cooperación técnica, que ha pasado de un promedio anual de 22 millones de dólares de los EE.UU. entre 2000 y 2004 a 34,8 millones en 2005, de los cuales casi la tercera parte procedía de países en desarrollo (principalmente a través de mecanismos multilaterales de préstamos o donaciones).

47. Desde comienzos de los años noventa la UNCTAD ha descentralizado la gestión de la cooperación técnica, que ha pasado a ser responsabilidad de cada división. Ese enfoque ha sido, y sigue siendo apropiado, en vista de los tres objetivos principales siguientes:

- La necesidad de mantener las sinergias entre los tres pilares de su programa de trabajo, de manera que los otros dos pilares enriquezcan con su contribución a las actividades de cooperación técnica e inversamente, a la vez que se atiende a la demanda creciente;
- El deseo de potenciar más al personal técnico que a los funcionarios administrativos con miras a la gestión del ciclo de la cooperación técnica, puesto que los primeros están en mejores condiciones de evaluar las necesidades y tratar con los donantes y los beneficiarios interesados; y
- El mantenimiento de un servicio administrativo relativamente reducido, que debe delegar en la mayor medida posible la creciente carga de la labor administrativa que conlleva el aumento de la demanda anual de cooperación técnica y la oferta de financiación de los donantes bilaterales.

48. Las actividades realizadas en el contexto de la cooperación técnica han promovido una marcada interdependencia entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD. En respuesta a la demanda de los países en desarrollo, la UNCTAD, en el contexto de sus actividades de cooperación técnica ha emprendido un número considerable de investigaciones específicas sobre el terreno. Los mandatos definidos en el Consenso de São Paulo delimitan los parámetros de estas investigaciones, cuyos resultados han proporcionado ideas valiosas para la preparación de los documentos destinados a las reuniones intergubernamentales, y contribuido a precisar la labor de asesoramiento de la UNCTAD en materia de políticas. La UNCTAD pone en práctica toda una serie de proyectos y programas nacionales, regionales, mundiales, temáticos y sectoriales que redundan en beneficio de los países en desarrollo en su conjunto, así como de los países con economías en transición. Estas actividades incluyen cuestiones actuales y emergentes relativas al comercio internacional (que abarcan los productos básicos, los servicios, el medio ambiente y la competencia) y las negociaciones comerciales, la adhesión a la OMC, el desarrollo empresarial y de las inversiones, la tecnología, en particular la tecnología de la información, así como a las estrategias en materia de deuda, financiación y desarrollo. Las actividades de cooperación técnica están vinculadas directamente con la ventaja comparativa de la UNCTAD, están impulsadas por la demanda, son sensibles a la oferta y corresponden a las necesidades concretas de los distintos países, las regiones y el mundo. Las actividades de cooperación técnica, financiadas con recursos extrapresupuestarios, también permitieron que la UNCTAD aplicase en el terreno los resultados de sus actividades de análisis y de búsqueda del consenso. Se informó en detalle sobre estas actividades en la documentación preparada sobre la aplicación

del Consenso de São Paulo para la primera parte del examen de mitad de período, y serán objeto de examen, como todos los años, en el período de sesiones de septiembre de 2006 del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas.

### **Situación actual**

49. El desarrollo del programa de cooperación técnica de la UNCTAD se encuentra actualmente en una encrucijada. Son indiscutibles y figuran en numerosos documentos, sus logros relativos a la asistencia técnica esencial e innovadora prestada a las economías en desarrollo y en transición a la constitución de nuevas alianzas para el desarrollo, y la contribución a la labor realizada en el marco de los otros dos pilares, con experiencias reales. Además, la UNCTAD está en una situación favorable a su propio desarrollo y mejoramiento, si bien éste plantea nuevos desafíos desde el punto de vista de la gestión, el enfoque estratégico y las relaciones exteriores. El examen de mitad de período de la cooperación técnica de la UNCTAD, referido a su función como uno de los tres pilares, puede dar una orientación estratégica a la secretaría mostrándole cómo abordar efectivamente los objetivos conexos del Consenso de São Paulo. Por tanto, se considera útil compartir con los gobiernos las actuales ideas de la secretaría sobre los aspectos que se deben mejorar. En este examen de los temas esenciales que realiza la secretaría aparece reflejada la seriedad con la cual encara la necesidad de mejorar constantemente la gestión de las actividades operacionales.

50. Tres aspectos esenciales de la cooperación técnica serán decisivos para seguir progresando y obtener nuevos resultados:

- La gestión de la cooperación técnica;
- La pertinencia y la coherencia de la Estrategia de cooperación técnica;
- Las alianzas y las relaciones con los beneficiarios, los donantes y las organizaciones internacionales.

51. Las informaciones recibidas de los donantes, los beneficiarios, los administradores de los proyectos de la UNCTAD y los órganos de supervisión internos y externos muestran las deficiencias de la ejecución de las actividades y en el cumplimiento de los procedimientos operacionales uniformes, del establecimiento de informes financieros y operacionales y de las prácticas de recaudación de fondos. Además, algunos Estados miembros han señalado que falta un programa coherente de cooperación técnica que abarque a la totalidad de la UNCTAD, y otros han subrayado que la cooperación técnica no debería relegar a un segundo plano las funciones tradicionalmente esenciales de la UNCTAD relativas a la investigación y el análisis en materia de políticas y la creación de consenso intergubernamental. A medida que aumenta el número de organizaciones internacionales dedicadas a actividades de cooperación técnica en las esferas de las que tradicionalmente se ocupaba la UNCTAD, se hace más necesario racionalizar las modalidades de financiación de los donantes y mejorar la cooperación con los demás organismos. Al mismo tiempo, son mayores las expectativas de que las actividades de cooperación técnica se lleven a cabo con profesionalismo, tengan un efecto tangible, estén bien administradas y se informe debidamente a su respecto.



52. Si bien la estructura descentralizada da lugar a la serie de dificultades mencionadas, permite a la organización responder mejor y con mayor prontitud a las nuevas necesidades de los países beneficiarios, así como ampliar su alcance. Desde 1994, los exámenes de la gestión y la organización de la cooperación técnica de la UNCTAD han puesto de manifiesto las repercusiones positivas que ha tenido el criterio descentralizado en las distintas etapas de la cooperación técnica: concepción, movilización de recursos, planificación, realización, supervisión, evaluación y difusión. En los últimos años los esfuerzos por mejorar la gestión de la cooperación técnica de la UNCTAD se han centrado en los medios de obtener resultados superiores mediante una supervisión central, la circulación de información entre las divisiones, una coordinación de la gestión y las divisiones más eficaces, una capacidad de gestión más amplia por parte de los administradores y funcionarios encargados del programa y el mejoramiento de los procedimientos administrativos. Hoy día, con el aumento del número de actividades de cooperación técnica y de la financiación, el criterio de la gestión descentralizada hace frente a nuevos desafíos:

- Diferentes niveles de resultados entre los distintos programas de cooperación técnica;
- Mucho tiempo dedicado por el personal profesional de las divisiones encargado de la cooperación técnica a la administración de las actividades correspondientes, con el consiguiente riesgo de que se aparte de las funciones de investigación y deliberación de la organización;
- Algunos sectores de la secretaría obtienen los mejores resultados posibles con los recursos disponibles y podrían ser aún más eficaces si dispusieran de recursos adicionales, mientras puede suceder que otros tengan acceso a más recursos que de los que son capaces de aprovechar con diligencia;
- Un estilo heterogéneo de gestión de la cooperación técnica;
- El aumento de los riesgos financieros y de otra índole en materia de cumplimiento de las normas;
- La percepción que tienen ciertos proveedores internacionales de asistencia técnica relacionada con el comercio, de una cooperación técnica que carece de coherencia, y de una identidad propia suficientemente definida.

53. Con respecto a la estrategia global de la UNCTAD en materia de cooperación técnica, la Estrategia adoptada por la UNCTAD en su decisión 478 (L), respaldada por la XI UNCTAD no ha estado a la altura de sus ambiciones. Fundamentalmente, la adopción oficial de la Estrategia no tuvo las repercusiones previstas en las actividades de cooperación técnica por lo que se refiere al desarrollo del programa, las modalidades de la recaudación de fondos, la ejecución y la aplicación. La Estrategia refleja con precisión la intención y el fundamento de la cooperación técnica de la UNCTAD, además de resumir sus grandes objetivos sectoriales. No obstante, falta un marco indicativo de programación, así como nexos funcionales con los crecientes recursos y actividades en las distintas esferas de la cooperación técnica. La Estrategia no proporciona un estímulo claro ni una orientación práctica para decidir nuevas actividades, ni tampoco dinamiza la movilización de recursos. Tampoco ha sido utilizada como instrumento para consolidar y

racionalizar la asignación de los recursos a los distintos programas, ni para establecer prioridades a ese respecto.

54. Con la expansión de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD relacionadas con el comercio y cuestiones afines durante los últimos años, han iniciado programas conexos diversas organizaciones internacionales (por ejemplo, el PNUD, la OMC y el Banco Mundial), grupos regionales (por ejemplo, la secretaría del Commonwealth, la Comisión Europea e instituciones financieras regionales), así como integrantes de la sociedad civil (por ejemplo, ONG, instituciones de investigación y representantes del sector empresarial). La UNCTAD ha colaborado con esas iniciativas o las ha coordinado, respondiendo a solicitudes en ese sentido, y en la medida en que se lo han permitido las prioridades de su programa. La UNCTAD participa activamente en las deliberaciones en curso en el contexto de las reformas de las Naciones Unidas, en particular con respecto a cuestiones de coherencia y actividades operacionales para el desarrollo. Sin duda el resultado de ese proceso fortalecerá su función de primer orden en la cooperación técnica relacionada con el comercio y el desarrollo. Se sabe que para sortear las dificultades que conlleva el nuevo desarrollo de la cooperación, la UNCTAD deberá ampliar su alcance y su colaboración en un entorno constituido por múltiples interlocutores cada vez más numerosos. En ese contexto, la secretaría debería centrarse en reforzar sus competencias mundiales únicas, para satisfacer lo mejor posible las necesidades de asistencia técnica concretas de los países en desarrollo a escala regional o nacional.

55. La UNCTAD funciona en un sistema de cooperación para el desarrollo internacional cada vez más "mundializado", que ha abierto nuevas fronteras a la colaboración interinstitucional en el nivel mundial, regional y nacional. De ahí que pasan a ocupar un primer plano todas las cuestiones relativas a la coherencia y la asociación estratégica de la UNCTAD con las funciones de otros organismos de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. En consecuencia, la UNCTAD está preparada para contribuir a nuevos programas a escala del sistema (por ejemplo, la iniciativa de "asistencia para el comercio", aún en proceso de establecimiento) y continuar su acción de cooperación con otros programas (por ejemplo, el Marco Integrado para los PMA y el Programa Integrado Conjunto UNCTAD/OMC/CCI de Asistencia Técnica en determinados países menos adelantados y otros países de África. El diálogo que la UNCTAD ha intensificado recientemente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) y el PNUD, el Banco Mundial, la Secretaría de la OMC y otras organizaciones, contribuirá a situarla en la posición para poder desarrollar plenamente sus ventajas comparativas en las actividades operacionales en favor del desarrollo.

### **Próximas medidas**

56. La secretaría de la UNCTAD toma actualmente una serie de medidas para reforzar su función de cooperación técnica inspirándose en los siguientes objetivos y principios:

- Una mayor eficacia, focalizando las actividades de cooperación técnica y mejorando la concepción, aplicación, supervisión y evaluación del efecto de los proyectos;
- Una credibilidad mayor, a través de una mejor ejecución de las actividades de cooperación técnica, así como de su comunicación y su difusión;

- Más coherencia, mediante una mejor coordinación, la sincronización y la concreción de sinergias, tanto en el plano interno como en las relaciones con los donantes, beneficiarios y organismos asociados; y
- El constante respeto de las actividades impulsadas por la demanda y adaptadas a las necesidades de los beneficiarios.

57. Se llegó a la conclusión de que para el futuro inmediato se mantendría el enfoque descentralizado de la cooperación técnica. Varios objetivos parecen constituir el núcleo de un amplio consenso sobre la manera de avanzar con respecto a la futura orientación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD:

- Se necesita un "centro" más fuerte para que la cooperación técnica sea más eficaz. La preparación y ejecución descentralizada de los proyectos de la UNCTAD sólo puede llevarse a cabo satisfactoriamente con un criterio orientado desde el centro que proporcione una coherencia y orientación globales.
- El Secretario General de la UNCTAD prevé introducir cambios en la estructura orgánica de la secretaría para permitirle mejorar la concepción, ejecución y aplicación de las actividades de cooperación técnica, coordinar más eficazmente la recaudación de fondos y las actividades de información, y fortalecer la coherencia y la sinergia entre los programas.
- La cultura empresarial se ajustará a las mejores prácticas, para aumentar el profesionalismo, la previsibilidad y la eficacia, así como para velar por el pleno cumplimiento de las normas y los reglamentos de las Naciones Unidas, mediante una capacitación más especializada en gestión de la cooperación técnica y por otros medios.
- La UNCTAD introducirá un sistema de información compartida adaptado del portal del CCI con objeto, en particular, de favorecer la circulación interna de información sobre la cooperación técnica y permitir que los donantes y los beneficiarios obtengan oportunamente una información pertinente sobre las actividades de cooperación técnica.
- Se seguirán reforzando los vínculos entre la cooperación técnica y los otros dos pilares de la labor de la UNCTAD, lo que contribuirá a consolidar el programa de cooperación técnica a través de un ejercicio de evaluación, del afianzamiento de los mecanismos de coordinación y la creación de los que se necesiten.
- Se procederá a la revisión de la Estrategia de cooperación técnica para asegurarse de que responda plenamente a las realidades operacionales de la cooperación técnica de la UNCTAD y de que mejore su posición en el exterior.
- La secretaría de la UNCTAD presentará una visión realista de la capacidad de sus actividades de cooperación técnica para promover eficazmente el interés nacional.
- El resultado de las deliberaciones en curso sobre las futuras funciones de los equipos de las Naciones Unidas en los países, a las que la UNCTAD indudablemente puede

contribuir desde su privilegiada posición mundial, también será importante para determinar la eficacia administrativa necesaria para que la UNCTAD pueda respaldar la cartera cada vez más importante de actividades de cooperación técnica en la serie de ámbitos respecto a los cuales ha demostrado sus competencias sustantivas, técnicas y operacionales.

- En el marco de la colaboración interorganismos, la UNCTAD también aprovechará sus diversas competencias técnicas, experiencias y capacidades, además de definir las con más eficacia, y se valdrá de su estructura de tres pilares, que confiere a las actividades de cooperación técnica un apoyo político o sustantivo.
- Incumbe a los Estados miembros y a los donantes desempeñar un papel clave para que las competencias esenciales de la UNCTAD no sean objeto de una repetición de esfuerzos por otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, a fin de proporcionar una cooperación técnica más coherente.
- El mejoramiento constante de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD requerirá una financiación más abundante y predecible.

-----